# CONVENIO MODIFICATORIO Nº 002

**DEL CONTRATO N° 103/14, SUSCRIPTO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA LA FORTALEZA, ADJUDICADA EN EL MARCO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 009-14 "CONSTRUCCION DE 256 DEPARTAMENTOS CON OFERTA DE TERRENO E INFRAESTRUCTURA BASICA EN LAS CIUDADES DE MARIANO ROQUE ALONSO, LUQUE, SAN LORENZO, FERNANDO DE LA MORA, VILLA ELISA, LAMBARE, CIUDAD DEL ESTE, SALTO DEL GUAIRA, ENCARNACION Y CORONEL OVIEDO" I.D. N°. 280113.**

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha -2 FEB 2016, entre la **SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT)**, representada por la **ING. SOLEDAD NUÑEZ MENDEZ,** Ministra - Secretaria Ejecutiva, con Cédula de Identidad N°. **3.382.061**, domiciliada en Independencia Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez de la Ciudad de Asunción, en adelante denominado **EL CONTRATANTE,** y por otra parte, la firma **CONSTRUCTORA LA FORTALEZA,** representada para este acto por el **SR. ANDRES TORALES FLORENTIN,** con Cédula de Identidad **N° 1.091.795,** domiciliada en la Ciudad de Cnel. Oviedo, denominada en adelante **EL CONTRATISTA,** convienen en celebrar el presente **CONVENIO MODIFICATORIO.**

## 1.1. OBJETO DEL CONVENIO.

Queda establecido que el presente **CONVENIO MODIFICATORIO** del Contrato Nº 103/14 suscripto en fecha 23/12/2014, se celebra en virtud de lo previsto sobre Convenios Modificatorios en Obras Públicas, Art. 62 de la Ley Nº 2.051/03, que tiene por objeto modificar la Cláusula del Contrato según Resolución Nº 045 de fecha 12/01/2016.

## 8. PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.

Cronograma actual de plazos.

| Inicio de Obra | Plazo de Ejecución de Obra | Fin de Plazo de Ejecución de Obra | Vigencia de Contrato | Vigencia de las Pólizas |
|---|---|---|---|---|
| 24/08/2015 | 150 días | 21/01/2016 | Hasta la entrega total de las obras contratadas, efectivizadas mediante la suscripción del Acta de Recepción Definitiva, o en su caso, por rescisión dispuesta en el cumplimiento de los términos fijados sobre el particular en concordancia con la legislación que regula la materia. | - Actualmente las Pólizas tienen fecha de vencimiento **26/02/2016.** Teniendo en cuenta esto, se establece un plazo administrativo máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas, posterior a la firma del Convenio Modificatorio para la renovación de las Pólizas por parte de la Empresa Contratista. |

EMPRESA CONSTRUCTORA LA FORTALEZA
de Andres Torales
Ruc: 1.091.759-4 Cnel. Oviedo-PY.
(0521) 204 319

Ing. Soledad Núñez M.
Ministra - Secretaria Ejecutiva
SENAVITAT

Quedando establecido de la siguiente manera:

| Plazo de Ejecución de Obra | Días Compensables desde el 24/08/15 al 30/09/15 | Nuevo Plazo de Ejecución de Obra | Vigencia de las Pólizas |
|---|---|---|---|
| 21/01/2016 | 19 días | 09/02/2016 | - Actualmente las Pólizas tienen fecha de vencimiento **26/02/2016.** Teniendo en cuenta esto, se establece un plazo administrativo máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas, posterior a la firma del Convenio Modificatorio para la renovación de las Pólizas por parte de la Empresa Contratista.<br>- La vigencia deberá ser hasta el **09/04/2016.** En caso que no culminaran sus obligaciones contractuales en la fecha indicada, la Empresa Contratista renovará las Pólizas en un plazo de 60 días antes de su vencimiento, sin necesidad de notificación alguna, siendo su incumplimiento causa de rescisión. |

Queda entendido y convenido entre las partes, permanecerán sin modificación las demás Cláusulas del contrato suscrito entre los contratantes en fecha 23/12/2014, las cuales regirán a los efectos del presente CONVENIO.

Bajo las cláusulas que anteceden, queda formalizado el presente CONVENIO MODIFICATORIO, a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes, conforme a derecho en prueba de conformidad y aceptación firman las partes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto el presente CONVENIO en el lugar y fecha señalado en su encabezamiento.

EMPRESA CONSTRUCTORA
LA FORTALEZA
de Andres Torales
Ruc: 1.091.759-4 Cnel. Oviedo-PY.
(0521) 204 319

**ANDRES TORALES FLORENTIN**
**REPRESENTANTE LEGAL**
**CONSTRUCTORA LA FORTALEZA**

**ING. SOLEDAD NUÑEZ MENDEZ**
**MINISTRA – SECRETARIA EJECUTIVA**
**SENAVITAT**

Ing. Soledad Núñez M.
Ministra - Secretaria Ejecutiva
SENAVITAT